

Arturo Lara López, Secretario de Innovación Ciencia y Educación Superior, conforme al nombramiento de fecha 1º de abril de 2016, expedido por el C. Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato, Lic. Miguel Márquez Márquez y con fundamento en los artículos 13 fracción XII, 17, 18 y 32 Ter, fracción I, inciso I), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 26 fracciones V, IX, 30 y 31 fracción III de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el estado de Guanajuato,

INVITA A

Estudiantes que se encuentren cursando actualmente el **primero, segundo o tercer grado** de secundaria

A PARTICIPAR EN

la **ETAPA DE CONTINUIDAD** de la **ACADEMIA DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA CIENCIA CICLO 2017** a desarrollarse de junio a octubre de 2017

I. ¿EN QUÉ CONSISTE?

En formar parte de un "Club de Ciencia" asistiendo al menos a seis sesiones sabatinas para desarrollar un proyecto científico o tecnológico bajo la asesoría de investigadores, con la finalidad de desarrollar capacidades, habilidades y actitudes científicas y tecnológicas.

II. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes de los tres grados de secundaria inscritos en escuelas públicas o privadas de Guanajuato, interesados en formar parte de alguno de los "Clubes de Ciencia" enlistados en el anexo 1 a la presente convocatoria.

III. ¿CÓMO Y CUÁNDO SE PUEDEN INSCRIBIR?

Los estudiantes interesados deberán enviar la siguiente documentación, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **29 de mayo de 2017 a las 24:00 hrs.**, al correo electrónico **academiaciencia@guanajuato.gob.mx** :

- a) Formato de registro adjunto a la presente convocatoria como anexo 2, donde deberán especificar el nombre del Club de Ciencia al que pretenden ingresar, de los enlistado en el anexo 1 a la presente convocatoria.
- b) Carta de exposición de motivos donde explique por qué desea participar en un "Club de Ciencia"
- c) Carta compromiso firmada por alguno de los padres en formato adjunto a la presente convocatoria como anexo 3.
- d) Constancia de estudios.
- e) CURP.
- f) Identificación oficial vigente (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) de alguno de los padres.

IV. ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES?

Las solicitudes recibidas serán revisadas por el Grupo Coordinador de la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia y los resultados serán validados por la SICES.

Para la selección de los estudiantes, se dará preferencia a los que participaron con anterioridad en la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia, durante su ciclo escolar 2015-2016. En el caso de los estudiantes que participen por primera vez, la selección se dará con base en la carta de exposición de motivos mencionada en el apartado III, inciso b).

V. ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS?

La lista de estudiantes seleccionados, así como las fechas y sedes para las sesiones será publicada en la página web de la SICES <http://sices.guanajuato.gob.mx/academia/resultados2017> a partir del **12 de junio de 2017**.

VI. ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES QUE SEAN SELECCIONADOS?

Los estudiantes seleccionados deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Entregar la documentación referida en el apartado III al monitor del grupo, durante la primera sesión de trabajo, para integrar sus expedientes.
- b) Presentarse a las sesiones de trabajo sabatinas que se desarrollarán a partir del **24 de junio y hasta el 07 de octubre 2017**, en fechas establecidas de acuerdo a las actividades que el investigador responsable indique, en la sede que les corresponda, de acuerdo al "Club de Ciencia" seleccionado.
- c) Presentar los resultados de los proyectos desarrollados en el **SÉPTIMO CONGRESO ESTATAL DE CLUBES DE CIENCIA** a celebrarse el día **14 de octubre de 2017** en lugar por definir.
- d) Cumplir con los lineamientos de conducta establecidos para las sesiones de trabajo, los cuales les serán enviados de manera electrónica, antes de iniciar las actividades.

VI. ¿CÓMO PUEDEN RECIBIR SU CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACADEMIA DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA CIENCIA?

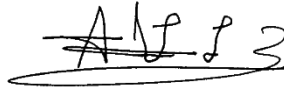
9. Los estudiantes seleccionados que cumplan con al menos el 80% de asistencia a las sesiones programadas de trabajo, recibirán una constancia de acreditación como participantes de la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia Ciclo 2017.

TRANSITORIOS

10. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Secretario de Innovación, con base a las recomendaciones de la Dirección de Divulgación y Formación Científica y Tecnológica de la SICES.

Para mayores informes, comunicarse al correo electrónico: academiaciencia@guajalajara.gob.mx o a los teléfonos (472) 103 30 54 al 56 ext. 270 con la LRI. Ma. Luisa Magos Hernández, Jefa de Proyectos de Fomento a Vocaciones Científicas.

Silao de la Victoria a 18 de abril de 2017



Dr. Arturo Lara López
Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el mismo.